Tunja 19 de Junio de 2026

Doctor
JORGE MARIO IBAÑEZ
Secretario de Contratación
Gobernación de Boyacá
La ciudad

REFERENCIA: Mejoramiento del Espacio Público mediante la construcción de senderos peatonales y ciclorrutas de la vía Calle 25 entre los puentes Rio Chicamocha y de Marquetalia en el Municipio de Paipa , Boyacá

ASUNTO: TRASLADO DE SOLICITUD DE PRORROGA N°02 A LOS CONTRATOS 2070 DE 2025 Y 2103 DE 2025

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito dar traslado de la solicitud presentada por el contratista de obra CONSORCIO RYP cuyo representante legal es Luis Eduardo Sichaca mediante comunicado CTO 2070-CONS-RYP-142-2025, y a su vez el concepto respectivo del contratista de interventoría UNION TEMPORAL LAFER CTO-2103/2025-108, cuyo representante Legal es Lesly Johanna, relacionados con la necesidad de **PRORROGAR por un plazo de 4 meses** los contratos 2070 de 2025 y 2103 de 2025, respectivamente, atendiendo las solicitudes expuestas, firma contratista de obra y que se sustenta de manera específica en las siguientes causales.

- Necesidad de acompañamiento técnico en obras eléctricas a cargo de la EBSA
- Reevaluación técnica del componente de alumbrado público.
- Condiciones climáticas y ambientales adversas
- Incidencia de festivos y actividades culturales/ Turísticas

Por lo anteriormente enunciado y expuesto de manera específica en los comunicados mencionados por la firma Interventora y sustentados con evidencias en el comunicado de la firma contratista de obra, esta supervisión considera viables y pertinentes las razones expuestas con el fin de realizar la **PRORROGA N° 03** a los contratos de Obra 2070 de 2025 y Contrato de INTERVENTORIA 2103 de 2025 en un periodo de Cuatro (4) meses

Atentamente

ANDERSON YECID PARRALES HERNANDEZ
Dirección de desarrollo de infraestructura vial
SUPERVISOR
Proyectó: Wilson Guerrero- Contratista